

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	3.4.1 A: Se considerará la ejecución del programa Aprendices en la experiencia del OTEC.	Sí, se considerará la experiencia en el marco del Programa Aprendices
2	<p>3.4.1 A. No queda muy claro como se asignará la nota en este ITEM ya que somos un OTEC relativamente nuevo (76844619-9) y de acuerdo a las bases y las fechas de plazo para medir experiencia (01/01/18 y 30/06/20) sólo hemos ejecutado 4 cursos del programa Becas de Capacitación para beneficiarios del fondo de cesantía solidario y 3 programas aprendices. Entonces, para tener nota 7 ¿se calculará el 6,5% de los 7 cursos que hemos realizado? o del total de cursos ejecutados a nivel regional en esos plazos?. De ser así, sería muy injusto para los OTEC que estamos comenzando a trabajar con SENCE y que no tenemos la experiencia de las OTEC más antiguas. Esta forma de evaluar nos perjudicaría enormemente. Quedamos atentos a su respuesta.</p>	<p>Para evaluar el criterio de experiencia en Sence de los oferentes, para cualquiera de los dos literales del numeral 3.4.1 letra A, el cálculo se realizará sobre la base del total de cursos a nivel regional o nacional, según corresponda, que el ejecutor tenga, periodo y visación del formulario de cierre de la fase lectiva en el plazo indicado</p>
3	<p>3.4.2. Respecto al nivel de deserción injustificada, el punto ii señala: Se considerará como desertores injustificados aquellos que registren, al menos, un día de asistencia en los cursos de los programas SENCE.</p> <p>Al ingresar a revisar los cursos que hemos ejecutado (Academia Innova 76844619-9) nuestros formularios de cierre clasifican como desertores a todos los alumnos que se bajaron del curso, incluso a aquellos con 0% de asistencia.</p> <p>¿Cómo se realizará esta medición para no perjudicar nuestra nota en este ITEM?</p>	<p>Se hizo una revisión del sistema, descartándose que se estén contabilizando los participantes con 0% de asistencia. Considerando lo anterior, la medición de este ítem se realizará teniendo en cuenta aquellos participantes que registren al menos un día de asistencia en los Programas Sence y de Becas Laborales, sobre la base del número de inscritos en cursos que hubieren finalizado entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2020, con formulario de cierre de fase lectiva visado al 30 de junio de 2020, en la región a la que postula el ejecutor.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
4	<p>3.4.3. B Evaluación de la metodología: Respecto a la presentación de una propuesta e-learning de curso con plan formativo del catalogo SENCE de 2 módulos. Tenemos tres consultas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Debemos desarrollar, en la plataforma de postulación la metodología de ambos módulos? 2. Además (de acuerdo a lo que señala la página 27 de las bases) ¿tenemos que desarrollar UN MÓDULO DEL CURSO y DOS APRENDIZAJES ESPERADOS en la plataforma Aula digital de SENCE? 3. Al solicitar clave y acceso a soporte para el aula digital, tenemos que diseñar el curso con algún código? cómo se realizará la revisión? y ¿Qué identificador deberá tener el curso para que sea evaluado correctamente y no se confunda con otros cursos de igual nombre en ejecución? 	<p>1) Así es, debe desarrollar la metodología de todos los módulos de la propuesta ofertada; 2) En la plataforma de aula digital deberá desarrollar el módulo técnico con al menos dos aprendizajes esperados según lo indica el ANEXO N°4. GUÍA DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA 3) En el LMS su oferta debe ser desarrollada según lo que indica el punto 3.4.3 sub ítem especificaciones modalidad E-learning; la que además debe ser idéntica en ambas plataformas.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
11	<p>Respecto a la modalidad instruccional e-learning, queda claro que tenemos que solicitar acceso a plataforma aula digital. Pero si consideramos que postularemos a varios cursos, no queda claro como se identificará en la plataforma el curso que estamos postulando y el modulo a desarrollar. ¿Se nos enviará algún código?</p> <p>Atentos a sus respuestas</p>	<p>Por cada oferta desarrollada, debe adjuntar el link de acceso al LMS.</p>
18	<p>No queda claro como se evaluará este ítem. ¿Es la proporción de N° de cursos totales de cada oferente versus el N° de cursos de todos los oferentes a nivel nacional? o ¿número de regiones donde ejecutó el oferente / número de regiones totales?? otro?, Pueden dar un ejemplo por favor.</p> <p>si en la región se ejecutaron 200 cursos en el periodo y tu ejecutaste 10 tienes el 5% por ejemplo.</p>	<p>No se especifica el ítem o punto de las bases al que se hace referencia</p>
32	<p>Al momento de terminar la oferta (sin enviarla) y necesitar corregir alguna sección la plataforma no permite editar. De haber una alternativa, puede describirla?. Gracias.</p>	<p>Cuando realiza el ultimo item de su postulación, encontrará un mensaje que indica "SI DESEA FINALIZAR SU POSTULACIÓN PRESIONE COMPLETAR". Al elegir esta opción no podrá editarse la oferta, en caso contrario, podrá procederse a editar los datos de la oferta.</p>
33	<p>Como logro experiencia en esta área. solo he tenido experiencia en franquicia tributaria y cursos en municipalidades ganada a través de licitaciones.</p>	<p>Puede postular como oferente nuevo, de acuerdo a la letra B del numeral 3.4.1 de las bases.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
47	<p>3.4.1 A. puntos i yii, según las bases, estos punto se evaluarán utilizando una tabla, cuyo indicador será el numero de cursos ejecutados por el oferente en la región a la que postula o a nivel nacional estableciendo que la nota 7 se obtendrá si el oferente ejecutó el 6,5% o más de los cursos realizados a nivel nacional o regional. En nuestro caso (76844619-9) somos un OTEC nuevo, pero con experiencia ya que sólo hemos realizado 2 cursos sobre las 80 horas, es probable que obtengamos la peor nota porque con esta evaluación se beneficia a los OTEC antiguos (como siempre) y por primera vez a los OTEC nuevos (si hubiéramos tenido la suerte de que en licitaciones anteriores se hubiera incluido el anexo 4 sería otra nuestra experiencia) consideramos que esta evaluación nos deja en una posición disminuida para postular a esta licitación ya que por solo ejecutar 4 cursos se nos calificará como OTEC Antigua y no nueva perjudicando nuestra nota final.</p>	<p>No aplica. La pregunta no corresponde a una consulta o aclaración, en los términos que dispone el numeral 2.5 de las bases.</p>
63	<p>La pregunta apunta al ingresar la metodología, ya que al visualizar lo ingresado el texto se corta en los 3990 caracteres y la plataforma indica que tiene capacidad de 10.000.- ¿Será problema de sistema ?</p>	<p>Se realizó actualización de Plataforma de Postulación, pudiendo ingresar hasta 10.000 caracteres.</p>
66	<p>La plataforma dice que en metodología soporta 10.000 caracteres, sin embargo al guardar sólo permite 3960. Ya hemos desarrollado varios planes en 10.000 y necesitamos saber hoy si es o no la cantidad, para no perder MÁS tiempo en hacer o modificar todos los cursos, además del no saber exactamente como funciona esto ya que no hay ningún manual disponible.</p>	<p>Se realizó actualización de Plataforma de Postulación, pudiendo ingresar hasta 10.000 caracteres.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
91	No puedo ingresar, me figura bloqueda la opción para desarrollar la propuesta	Para desarrollar su propuesta técnica y económica es obligatorio completar en la pantalla del menú "Consulta Datos Registrados en SENCE" y Declaración de Experiencia (para oferentes nuevos). Luego, para desarrollar la propuesta técnica y económica es obligatorio definir al menos un coordinador en el menú "Ingreso de coordinadores" y validar su correo electrónico.
92	Somos OTEC que tenemos experiencia en algunas regiones, pero también nos gustaría postular a regiones en las que no tenemos experiencia. Cómo se puede hacer ahí?	El programa permite postular a oferentes sin experiencia en una región específica, para lo cual debe tenerse en cuenta lo indicado en el literal ii) de la letra A) del numeral 3.4.1

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
93	<p>ESTIMADOS LLEVO DIAS INTENTANDO DE INGRESAR A LA PLATAFORMA EN EL ITEM PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y NO PUEDO YA QUE TENGO QUE INGRESAR POR LO MENOS UN COORDINADOR Y ESTE TIENE QUE VERIFICAR EL CORREO NO NOS LLEGAN LOS CODIGOS HE INGRESADO 3 COORDINADORES Y NO TENEMOS RESPUESTA POR LO QUE NOS ENCONTRAMOS EN DESVENTAJA EN EL TIEMPO LLAMO A SENCE Y ME DICEN QUE TENGO QUE HACER EL RECLAMO POR EL BUZON CIUDADANO LO QUE DEMORARA 8 DIAS HABILES QUE HAGO ? HAY ALGUN TELEFONO DE ALGUIEN QUE SOLUCIONE ESTO?</p> <p>ESPERAMOS MUY ATENTO SUS RESPUESTA.INFOCOMPCHILE SPA. *****Para validar el correo, haga click en el ícono del sobre a la derecha del coordinador. (Considerar que la región asociada al coordinador es informativa)</p>	<p>Se realizó actualización de Plataforma de Postulación, solucionándose el problema expuesto.</p>
147	<p>Estimados, hemos tratado de ingresar al item propuesta técnica y económica pero no se abre la opción, por favor atender a nuestra consulta ya que vemos que es algo que se repite en otros organismos</p>	<p>Para desarrollar su propuesta técnica y económica es obligatorio completar en la pantalla del menú "Consulta Datos Registrados en SENCE" y Declaración de Experiencia (para oferentes nuevos). Luego, para desarrollar la propuesta técnica y económica es obligatorio definir al menos un coordinador en el menú "Ingreso de coordinadores" y validar su correo electrónico.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
152	El curso MA01533 Cocina Internacional no se puede descargar y revisar desde la plataforma catálogo de cursos	Para efectuar la búsqueda del código MA01533 en https://sistemas.sence.cl/sipfor/Planes/Catalogo.aspx , debe ir a "Filtrarse de Búsqueda" utilizando el código indicado en el campo "código módulo", disponible en la plataforma. Lo anterior debido a que el curso de "Cocina Internacional" es un módulo que pertenece al Plan Formativo 0576, por lo que para chequear el contenido del módulo MA01533, deberá revisarse el plan formativo aludido.
153	AL finalizar si una propuesta se encuentra en estado completa ¿No se puede volver a editar? ¿ni eliminar?	No
154	Las propuestas ¿se pueden enviar una a una? ¿o deben enviarse todas juntas?	Las propuestas deben ser enviadas una a una.
155	En los cursos de conducción.¿se suben las resoluciones que autorizan al OTEC a impartir este tipo de cursos, por la entidad correspondiente? ¿o se valida internamente?	Cualquier curso que necesite acreditación de otra Institución, deberá acompañarla al momento de la firma de convenio según lo establecido en el punto 4.1 de las Bases del Llamado.
156	En cursos con plan formativo SENCE ¿debe desarrollarse este ítem por cada módulo? ¿o sólo por el de mayor número de horas?	La metodología debe desarrollarse para cada uno de los módulos de su propuesta.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
157	<p>En cursos de conducción, ¿se suben las resoluciones que autorizan al OTEC a impartir este tipo de cursos? ¿o se Sence lo verificará después internamente?</p> <p>Si es necesario subirlas, ¿existe la opción en plataforma? ¿dónde se encuentra?</p>	<p>Cualquier curso que necesite acreditación de otra Institución, deberá acompañarla al momento de la firma de convenio según lo establecido en el punto 4.1 de las Bases del Llamado.</p>
158	<p>Buenos días, para la modalidad e - learning de Planes Formativos propuestos por el oferente, al momento de la evaluación, el curso debe estar cargado y diseñado en aula virtual (en este caso se usará plataforma virtual propia de OTEC). Gracias</p>	<p>El curso debe estar cargado en Aula Digital sólo si es que luego se desarrollará en esa plataforma, si se usa plataforma propia del OTEC debe informar el link y clave de acceso en la plataforma de postulación para que sea revisado durante la evaluación.</p>
159	<p>Habrà un mínimo de participantes inscritos para poder poner en marcha los cursos?</p>	<p>Efectivamente existe como requisito contar con un número mínimo de participantes inscritos para iniciar los cursos, lo cual se encuentra establecido en el numeral 5 de las Bases Técnicas del programa</p>
160	<p>Se va a considerar el tiempo de conexión o el material consumido por modulo?</p>	<p>Así es. Tener en consideración numerales como el 1.2.1.1 de las Bases Administrativas; 8.4 de las Bases Técnicas</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
161	<p>3.4 Criterios de Evaluación Experiencia. En este caso a los oferentes nuevos se les pondera un 40% solo por hacer una Declaración de Propuesta de Valor (Rubrica página 15), habiendo una diferencia abismante con la valoración de la experiencia de Otec antiguos cuya ponderación es sólo del 10%. Es muy injusto. Además, se considera nuevos a todos los que no tiene cursos en el rango del periodo 2018 a 2020. Pueden haber tenido multas y mal comportamiento, pero en esta licitación se toman como nuevos y por tanto, tienen ventaja respecto de los ejecutores que si tuvimos cursos en el periodo a evaluar.</p>	<p>No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso.</p>
162	<p>Punto 3.4.1 Evaluación Experiencia del Oferente en la letra i) subcriterio evaluación oferentes con experiencia Sence en la Región, el Indicador dice: N° de cursos ejecutados por el oferente en la región a la que postula. En este punto debiéramos conocer cuál es la cantidad de cursos que ejecutó cada región en ese periodo, para saber cuál es el porcentaje que ejecutó cada oferente</p>	<p>La cantidad de cursos a considerar en este criterio, no es posible conocerlo hasta el momento de la evaluación.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
163	<p>Punto 3.4.1 Evaluación Experiencia del Oferente en la letra ii) subcriterio evaluación oferentes con experiencia Sence a nivel Nacional, la explicación del punto no me queda claro cómo se calcula. Este subcriterio se medirá considerando la experiencia que tenga el oferente a nivel nacional promediando la evaluación de cada región donde registre experiencia. Favor pueden poner un ejemplo en la Región 1, tiene 30 cursos, en la región 2 tiene 1 curso, en la Región 3 tiene 1 curso. En este caso cual es la nota? No debiera ser promedio ponderado? En el ejemplo anterior se es indiferente si tiene 1 curso en cada región y le baja el promedio general. En consecuencia, se favorece a todos los Otecs que han tenido experiencia sola en una región. Por esa razón el promedio debiera ser PONDERADO</p>	<p>En este criterio se suman todos los cursos de un ejecutor que hubieren finalizado su fase lectiva entre el 1 de enero de 2018 y hasta el 30 de junio de 2020, y que cuenten con formulario de cierre de fase lectiva visado por la Dirección Regional respectiva al 30 de junio de 2020. Realizado lo anterior, se realizan los cálculos para aplicar la nota que corresponda, de acuerdo a los criterios definidos en el numeral 3.4.1.</p>
164	<p>Punto 3.4.2 Evaluación Comportamiento, iii Desempeño del Oferente en la región en el Indicador 2. Inicio de cursos seleccionados entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de septiembre de 2019. El criterio donde dice: El oferente no dio inicio al menos un curso del total que resultó seleccionado entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de septiembre de 2019. El hecho que no se haya iniciado un curso, no siempre es responsabilidad del Oferente, en muchos casos es culpa de la Entidad Requirente que no tiene las personas o culpa de Sence que tampoco tiene las personas para dar inicio. Por tanto, no deben castigar al ejecutor por no iniciar un curso. De hecho en las postulaciones DESPEGA MYPE, los cupos a adjudicar son el doble de los cupos a ejecutar reconocidos por el propio Sence. Por ende debiera eliminarse este criterio o redactarlo de otra forma, ya que el no inicio no es atribuible al Otec en la totalidad de las situaciones y programas.</p>	<p>En relación al criterio propiamente tal, en este proceso se mantiene tal como se encuentra establecido.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
165	<p>No se entiende porqué existe tal disparidad de criterios en los periodos a considerar en experiencia y comportamiento, incluso en los subcriterios de comportamiento. En experiencia se considera la finalización de cursos en el primer semestre del 2020, cuando muchos cursos no se han podido terminar porque la emergencia sanitaria que ha afectado a los entes requirentes para validar los formularios de término. Esta situación no ha afectado a todas las regiones por igual, porque en algunas los equipos técnicos de las entidades requirentes (Sence – Otic) paralizaron sus funciones por falta de personal. Podría omitirse considerar experiencia por finalización de cursos en el periodo 2020. Incluso algunos no se pudieron finalizar porque no han podido entregar certificados en plena cuarentena. Por eso se solicita reemplazar esta experiencia en un año tan irregular por el segundo semestre del 2017 para experiencia.</p>	<p>No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso.</p>
166	<p>En el punto 3.4.2 Evaluación del Comportamiento, letra A, punto iii), (DESEMPEÑO DE OFERENTES EN LA REGIÓN) pag 17 de las bases, párrafo sobre el cuadro de indicadores, dice: “En esta evaluación sólo se considerará información de Programas financiados por el Fondo Nacional de Capacitación ..”, que quiere decir con ello?? Dejan fuera todos aquellos que operan con Becas Laborales?? Significa que el subcriterio que más pesa en el criterio de Comportamiento quedaría sin calificación?? Junto con lo anterior no se entiende la diferencia en las 2 columnas y su encabezado: “Oferentes con información (la primera) y sin información (la segunda) para el criterio de ejecución de fases”. ¿Cuál es su interpretación? Favor aclarar porque no se explica en las bases.</p>	<p>De acuerdo a lo que indican las bases respecto al punto consultado, sólo queda excluido el Programa Transferencias al Sector Público. En relación a la interpretación de las columnas aludidas, dice relación con el Anexo N°3, "Guía de Evaluación de Desempeño", específicamente lo que dice relación con la "Ejecución de Fases de Cursos"</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
167	<p>Punto 3.4.2 Evaluación del Comportamiento, letra A, punto ii). Nivel de Deserción Injustificado: El indicador asigna nota 7 sólo si el porcentaje de deserción injustificada fue 0%, siendo imposible que algún Otec que tenga muchos cursos no tenga casos de deserción de manera injustificada. Todas las demás notas son por tramos, en tanto que la calificación en 7 es un porcentaje exacto. Lo estadísticamente correcto y representativo sería que el primer tramo, siendo muy exigentes, fuera entre 0% hasta 1%. De otra manera, sólo beneficia a Otecs con muy pocos cursos y eso no habla de un desempeño eficiente</p>	<p>En esta oportunidad dicho indicador se ha definido tal como se especifica</p>
168	<p>Hicimos pruebas con un código curso, lo anulamos y aparece otra postulación como completada, requerimos que sean eliminadas para poder ingresar el código nuevamente y desarrollar la propuesta. La plataforma no da la opción, y cuando ingresamos por primera vez no sabíamos como proceder, ya que no hay instructivo ni un manual de esta.</p>	<p>Cuando realiza el ultimo item de su postulación, encontrará un mensaje que indica "SI DESEA FINALIZAR SU POSTULACIÓN PRESIONE COMPLETAR". Al elegir esta opción no podrá editarse la oferta, en caso contrario, podrá procederse a editar los datos de la oferta.</p>
169	<p>Hicimos pruebas con un código curso, lo anulamos y aparece otra postulación como completada, requerimos que sean eliminadas para poder ingresar el código nuevamente y desarrollar la propuesta. La plataforma no da la opción, y cuando ingresamos por primera vez no sabíamos como proceder, ya que no hay instructivo ni un manual de esta.</p>	<p>Cuando realiza el ultimo item de su postulación, encontrará un mensaje que indica "SI DESEA FINALIZAR SU POSTULACIÓN PRESIONE COMPLETAR". Al elegir esta opción no podrá editarse ni anular la oferta, en caso contrario, podrá procederse a editar los datos de la oferta.</p>
170	<p>La plataforma dice que en metodología soporta 10.000 caracteres, sin embargo al guardar sólo permite 3960. Ya hemos desarrollado varios planes en 10.000 y necesitamos saber hoy si es o no la cantidad, para no perder MÁS tiempo en hacer o modificar todos los cursos, además del no saber exactamente como funciona esto ya que no hay ningún manual disponible.</p>	<p>Se realizó actualización de Plataforma de Postulación, pudiendo ingresar hasta 10.000 caracteres.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
171	Estoy en la etapa de ingreso de propuesta tecnica, y sale como bloqueada no se puede avanzar y tampoco enviar	Para desarrollar su propuesta técnica y económica es obligatorio completar en la pantalla del menú "Consulta Datos Registrados en SENCE" y Declaración de Experiencia (para oferentes nuevos). Luego, para desarrollar la propuesta técnica y económica es obligatorio definir al menos un coordinador en el menú "Ingreso de coordinadores" y validar su correo electrónico.
178	Cual es el numero de participantes para cursos Elearning	Existe como requisito contar con un número mínimo de participantes inscritos para iniciar los cursos E-learning, lo cual se encuentra establecido en la letra b, del numeral 5.1 de las Bases Técnicas del programa.
179	la garantia de fiel cumplimiento es a partir de oferentes adjudicados	Así es. Dicho aspecto se encuentra señalado en el numeral 5 de las Bases Administrativas.
180	Cual es el numero de cursos a nivel nacional que se puede adjudicar un organismo técnico de capacitación	No se mide adjudicación por número de cursos, sino por número de cupos máximos por ejecutor a nivel nacional, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.1 de las Bases Administrativas.
181	Buenas tardes, Quisiera consultar si el documento que aparece como guia para acreditar experiencia en oferentes nuevos, en que parte se adjunta en la postulación y si esta lleva firma.	Al declarar que no tiene experiencia con Sence, se le desplegará la opción para descargar, completar y adjuntar el documento con las condiciones establecidas en las Bases del Llamado.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
182	<p>Quisiera saber si los relatores deben estar inscritos en el Reuf antes de la postulación y si los cursos e-learning son asincrónicos o sincrónicos.</p> <p>y si los cursos e-learning en caso de adjudicar igual deben asociar a un relator por cada modulo en SIC.</p>	<p>1)Para postular no es requisito que los Facilitadores estén acreditados en REUF. Para postular a la modalidad e-learning debe contar con una plataforma LMS (PROPIA O SENCE).</p> <p>2) Los cursos en modalidad e-learning pueden ejecutarse con actividades sincrónicas y asincrónicas con un máximo de 50% de las actividades sincrónicas.</p> <p>3)Para el caso de los cursos o módulos correspondientes a modalidad e-learning, deberá indicarse el tutor académico que impartirá cada módulo del plan formativo (indicar opción 1, 2 o 3) según lo indicado en punto D. PERFIL FACILITADOR Y/O TUTOR ACADÉMICO.</p>
183	<p>Consulta, este programa considera apoyo socio laboral y colocación.</p>	<p>No. Este programa no considera el componente de Apoyo Sociolaboral</p>
184	<p>Que fecha aproximada tienen prevista para inicio de las ejecuciones de cursos?</p>	<p>Desde Marzo/abril de 2021</p>
185	<p>Que documento se debe adjuntar en la licitación para acreditar el reconocimiento de un curso o módulo con IES?</p>	<p>Al declarar que su oferta tendrá Reconocimiento IES, se le desplegará la opción para descargar, completar y adjuntar el documento correspondiente, el que deberá cumplir con las condiciones establecidas en las Bases del Llamado</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
186	<p>Los cursos e-learning consideran ceremonia de certificación o solo se les debe enviar físicamente o virtualmente el diploma a los participantes aprobados?</p> <p>Es para considerar el costo de ceremonia y si es así si considera invitados por participantes y autoridades?</p>	<p>Los cursos e-learning pueden considerar ceremonia de certificación, más aun si los participantes de los cursos residen en la región/comuna del curso. Todas las ceremonias deben seguir los protocolos indicados por SENCE, entre lo que se incluye la invitación a autoridades, etc.</p>
187	<p>El anexo 5 de equipos y herramientas igualmente debemos adjuntarlo los otec que postulan a cursos e-learning?</p>	<p>El Anexo N°5 debe adjuntarlo solo para modalidad presencial.</p>
188	<p>Se considera como experiencia válida los cursos realizados con franquicia tributaria y códigos Sence?</p>	<p>Para el caso de los oferentes con experiencia en SENCE, ya sea a nivel regional o nacional, no se considera Franquicia Tributaria, aspecto que se encuentra indicado en las letras A y B, del numeral 3.4.1</p>
191	<p>Punto 1.2.1.1 Modalidad de Instrucción 2. Cursos con Modalidad Instruccional elearning. Dice lo siguiente: " la fase lectiva será aprobada por los participantes solo si realizan el curso en su totalidad, lo cual se verá reflejado en el porcentaje de avance, el que deberá ser de un 100%. Esto es difícil de cumplir con el Aula Digital de Sence, ya que en el caso de los Big blue button presentan problemas de conectividad, y no podemos hacer que los alumnos repitan las sesiones ya que Sence no sube las grabaciones al Aula Digital. ¿Cómo solucionarían ese problema?</p>	<p>Se ha trabajado en revisiones y mejoras de la plataforma Aula Digital, tales como la ampliación de la capacidad de los servidores de modo de facilitar la usabilidad de la plataforma por parte de los participantes.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
192	Punto 8.4.5.2 Calculo Capacitación Efectiva cursos e learning en el ejemplo para hacer los Cálculos el punto 3. Dicen lo siguiente: “Factor Hora=Horas de conectividad del participante/ horas declaradas de los módulos realizados por el participante”. En este punto asumen 50 horas declaradas de los módulos realizados por el participante. De donde sale ese dato. Ustedes lo ponen en el ejemplo, pero no explican cómo se obtuvo	Corresponde a la sumatoria de las horas de los módulos en los que el participante registró avance (módulos 1, 2 y 3 del ejemplo señalado en el numeral 8.4.5.2).
193	La plataforma para subir las propuestas es demasiado lenta. Cada vez que se requiere devolver a ingresar algo, te devuelve al Inicio y se debe marcar todo de nuevo y apretar SIGUIENTE hasta llegar al punto que se quiere completar. Podrían hacerle divisiones y así completaríamos el punto que uno quiere y no pasar infinidad de veces por los puntos anteriores	No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso.
194	Se solicita instructivo para operar con la plataforma, no acepta mas de 3900 caracteres y deberían ser 10.000.	Se realizó actualización de Plataforma de Postulación, pudiendo ingresar hasta 10.000 caracteres.
195	¿Cual es el procedimiento o datos de contacto para gestionar la habilitación del LMS Sence?	Si el origen de su plataforma es SENCE, solicite acceso a la Plataforma, enviando correo a la casilla soporteauladigital@Sence.cl, indicando Rut de oferente, Nombre oferente, Correo Electrónico, N° de Contacto
196	Si el curso es modalidad elearning ¿ pueden participar alumnos de cualquier comuna o solo de la comuna de adjudicación?	Sí, pueden participar alumnos de cualquier comuna o región
197	para los cursos elearning¿se pueden incorporar en la plataforma enlaces externos ya sea de yuotube u otros sitios web?	si, si se puede incorpoarar los enlaces mencionados

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
198	<p>Tenemos una propuesta cargada en plataforma de postulación, con estado COMPLETA que ya no se puede modificar ni eliminar y al generar una nueva propuesta del mismo curso, el sistema indica que ya el sistema registra otra propuesta para el curso, y no permite avanzar en el ingreso de información.</p> <p>¿Pueden habilitar el sistema para eliminar o modificar las propuestas que se encuentren en estado COMPLETA?</p> <p>Ya que lo que ingresamos sólo lleva 3.900 caracteres de los 8.000 con los que fue diseñada. Esto porque en las mismas bases y el sistema declaran que se permiten hasta 10.000 caracteres pero el sistema no permite ingresar ese total.</p> <p>De no ser así, solicitamos no restar puntaje en la evaluación técnica-Metodología por un error atribuible al funcionamiento de la plataforma.</p>	<p>Cuando realiza el ultimo item de su postulación, encontrará un mensaje que indica "SI DESEA FINALIZAR SU POSTULACIÓN PRESIONE COMPLETAR". Al elegir esta opción no podrá editarse la oferta ni anular, en caso contrario, podrá procederse a editar los datos de la oferta.</p>
199	<p>si una otec tiene experiencia Sence en el periodo anterior al 2018 ¿se considera como oferente nuevo?</p>	<p>Sí</p>
200	<p>si una otec se considera como oferente nuevo por no tener experiencia desde el 2018 a la fecha(pero si anterior). Si tiene multas en el 2017¿se consideran las multas para la evaluación de comportamiento?</p>	<p>No</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
201	<p>En la evaluación de la propuesta formativa, pagina 24.. se indica "Para la evaluación de los indicadores a nivel de plan formativo, el SENCE considerará como mínimos evaluables lo que indiquen algunos Planes formativos o módulos del catálogo Sence con similares características en sector y subsector".</p> <p>¿Implica esto que, para obtener el máximo de calificación, se deben tomar módulos, contenidos, criterios de evaluación de planes formativos existentes en el Catalogo Sence? Realizando modificaciones para que no sean tal cual.</p>	<p>Para tener el máximo de calificación se debe ajustar a la pauta de evaluación del punto 3.4.3 de las Bases del Llamado, como también considerar como guía para la elaboración de su propuesta los planes formativos del Catalogo SENCE.</p>
202	<p>¿cómo se calcula el porcentaje del 6,5% para la evaluación de experiencia nacional?¿se considera el total de cursos Sence del oferente?</p>	<p>Se debe considerar el N° de cursos ejecutados por el oferente a nivel nacional, que hubieren finalizado su fase lectiva entre el 1 de enero de 2018 y hasta el 30 de junio de 2020, y que cuenten con formulario de cierre de fase lectiva visado por la Dirección Regional respectiva al 30 de junio de 2020. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el literal ii) de la letra A, del numeral 3.4.1 de las Bases Administrativas</p>
203	<p>1.- No existe en sistema la posibilidad de adjuntar documentación que acredite al Ejecutor para impartir cursos regidos por el Ministerio de transporte</p>	<p>Cualquier curso que necesite acreditación de otra Institución, deberá acompañarla al momento de la firma de convenio según lo establecido en el punto 4.1 de las Bases del Llamado</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
204	<p>Una propuesta en estado completa, sin ser enviada, ¿se puede modificar o eliminar?.</p> <p>Podrían habilitar la opción de modificar o eliminar, de no ser posible.</p>	<p>Para desarrollar su propuesta técnica y económica es obligatorio completar en la pantalla del menú "Consulta Datos Registrados en SENCE" y Declaración de Experiencia (para oferentes nuevos). Luego, para desarrollar la propuesta técnica y económica es obligatorio definir al menos un coordinador en el menú "Ingreso de coordinadores" y validar su correo electrónico.</p>
205	<p>Para los cursos e-learning la norma chilena 2728;2015 debe indicar el alcance para esta modalidad?</p>	<p>No necesariamente</p>
206	<p>El sistema permite 3981 carácter. En sistema y bases indica 10.000 caracteres, favor corregir.</p>	<p>Se realizó actualización de Plataforma de Postulación, pudiendo ingresar hasta 10.000 caracteres.</p>
207	<p>¿Se pueden desarrollar más de 2 actividades didácticas, que abarquen todos los aprendizajes esperados?</p>	<p>Su propuesta debe considerar a lo menos una actividad didáctica por cada aprendizaje esperado del módulo desarrollado</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
208	para los cursos elearning ¿que criterio utilizará Sence para determinar si un módulo es exclusivamente técnico?	De acuerdo a lo que indican las Bases Administrativas en el literal ii) de la letra B) del numeral 3.4.3, corresponde al oferente la selección de un módulo exclusivamente técnico. Asimismo, el literal iii, letra B) del numeral 3.4.3, establece que para el caso de los cursos modalidad Blended, debe considerarse la pauta del numeral ii. de la evaluación de metodología (que aplicaría para los módulos E-learning del curso blended). Asimismo, complementar lo indicado recalando que se hace referencia a módulos de conocimientos técnicos relacionados a la competencia del Plan Formativo y no de habilidades transversales.
210	Si se deben desarrollar todas las metodologías¿que criterio utilizará Sence para elegir el módulo de la metodología que evaluará?	El criterio a utilizar será determinado por la Unidad de Currículum de SENCE
211	El Costo de la Licencia de Conducir Cursos clase B y conducción Profesional clase A2, será cancela por el programa despega MIPE o debe cancelarla el alumno.	Los instrumentos habilitantes o referenciales son de costo de SENCE, de acuerdo a lo señalado en las letras a) y b) del numeral 8.4.6 de las Bases Técnicas.
212	Se requiere validar propuesta tecnica con correo ingresado, y este no llega	No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
214	Sería absolutamente necesario que publicaran con urgencia un manual detallado de cómo funciona la plataforma ya que perdemos mucho tiempo tratando de entenderla y en ese proceso cometemos errores que luego tampoco sabemos como solucionar, esto eliminaría la presión que nos pone esta situación y podríamos concentrarnos en lo importante que es elaborar propuestas. Se agradece que lo consideren en forma prioritaria porque leo muchas preguntas y comentarios sobre lo mismo	Material de apoyo para Plataforma de Postulación, será publicado en la página web de Sence, en pantalla "material del concurso"
215	Se solicita puedan incorporar la opción "anular" o "editar" una vez completada una postulación. Hicimos una prueba para conocer la nueva plataforma y llegamos a la instancia donde se completa la propuesta, sin embargo, no es posible editar antes de enviar definitivamente, tampoco anular.	Cuando realiza el ultimo item de su postulación, encontrará un mensaje que indica "SI DESEA FINALIZAR SU POSTULACIÓN PRESIONE COMPLETAR". Al elegir esta opción no podrá editarse la oferta ni anular, en caso contrario, podrá procederse a editar los datos de la oferta.
216	La plataforma dice que en metodología soporta 10.000 caracteres, sin embargo al guardar sólo permite mucho menos. Por favor confirmar la cantidad de caracteres que permitirán para ajustar nuestros planes a la cantidad.	Se realizó actualización de Plataforma de Postulación, pudiendo ingresar hasta 10.000 caracteres.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
217	La plataforma no me permite ingresar las herramientas y el perfil del relator. ¿Es un error de plataforma?, ¿se habilitará la opción en algún momento?¿o no debemos completar esa información?.	Si su propuesta es del catálogo Sence debe elaborar la metodología y bajo el recuadro el oferente debe adjuntar el anexo correspondiente a los equipos y herramientas. Una vez confirmada la acción debe hacer clic en botón salir, y el perfil del facilitador quedará en blanco; si su propuesta es creada por el oferente con modalidad e-learning no deberá adjuntar anexo para equipos y herramientas, pero debe declarar el perfil del tutor académico
218	Pregunta: si en anexo 1A (plan formativo Sence), una región cuenta con un mismo curso en 4 diferentes comunas y, existen oferentes con diferentes modalidades para todos los cursos y cupos , ¿ se selecciona al oferente con con mayor puntaje independiente que sea una misma modalidad o se prorrotea según modalidad y puntaje?	La selección se realizará de acuerdo con el punto 3.1 de las Bases del Llamado.
219	Pregunta: ¿cómo se acredita que los participantes pertenecen a la comuna del curso, con domicilio habitacional, laboral, cualquiera de los dos, otro?	Se puede acreditar con el domicilio habitacional o particular

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
220	<p>Estimados, la cantidad de horas mínimo por semanas, en modalidad e-learning, es de 8 horas. pero, ¿Cómo saber que el contenido que subí a mi plataforma cumple con el requisito mínimo de horas?</p> <p>A modo de ejemplo: En mi plataforma tengo subido, para la semana, 1 video de 1 hora, un PDF de 5 páginas y un foro de preguntas y respuestas. Mi pregunta es: ¿Cómo mediría Sence la cantidad de horas que tengo?</p>	<p>El diseño del curso debe considerar (como base) en sus contenidos obligatorios las horas de duración. Con todo, SENCE al momento de realizar la inspección de carga inicial (de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.1.2 de las Bases Técnicas), deberá verificar que el diseño del curso se ajuste a la propuesta presentada por el ejecutor</p>
221	<p>El módulo a implementar en plataforma para evaluación-caso cursos e-learning ¿lo define el oferente o se establece en la misma plataforma?</p>	<p>Su oferta la debe desarrollar en la plataforma de postulación y en el LMS, el cual puede ser propio o el del Sence./Debe desarrollar su propuesta según lo indicado en el punto ii. MODALIDAD INSTRUCCIONAL E-LEARNING.</p>
231	<p>Al ingresar a la metodología, no permite los 10.000 caracteres. No me deja avanzar, me señala perfil del facilitador y no existe recuadro donde ingresarlos. Permite la nueva plataforma revisar la propuesta antes de ser enviada?</p>	<p>Se realizó actualización de Plataforma de Postulación, pudiendo ingresar hasta 10.000 caracteres.</p>
232	<p>Para un módulo E-learning que desarrollo en plataforma propia, debe armarlo con todo el detalle, me refiero por ejemplo a que si usará videos, lecturas en pdf, tareas, etc., debo subirlas con todo el contenido o sólo indicar que es lo que voy a usar. Gracias</p>	<p>Debe desarrollar el módulo completo según lo indicado en el punto ii. MODALIDAD INSTRUCCIONAL E-LEARNING de las Bases del Llamado.</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
233	Cuando usamos una plataforma propia para desarrollar módulos E-learning, ésta debe estar integrada con el Registro de Asistencia Sence o puede realizarse con posterioridad.	Los cursos E-learning no consideran registro de asistencia, sino porcentaje de avance y horas de conectividad
234	Pregunta: para la asistencia en los cursos modalidad e-learning se pide 100% ¿eso significa asistencia a todas las horas sincrónicas o se incluye también las horas asincrónicas?	El 100% se mide sobre el curso en su totalidad, por lo que se incluyen horas sincrónicas y asincrónicas
235	Pregunta: para la asistencia en los cursos modalidad e-learning (se registra presente también con la clave cus del alumno??	Los cursos e-learning no miden asistencia, sino, porcentaje de avance y horas de conectividad
238	Como puedo saber cuál es el número total de cursos realizados en cada región para saber cual es mi porcentaje y nota a alcanzar?	Es información se encuentra disponible en el menú inicial de la plataforma de postulación, sección "Consulta Datos Registrados en SENCE y Declaración de Experiencia". Accediendo a la sección antes indicada, se visualizará en la parte superior un botón de acceso a los antecedentes de experiencia y comportamiento.
239	Por favor confirmar si en esta licitación se requiere los documentos para acreditar dependencias donde ejecutar los cursos.	Este programa no requiere acreditación de infraestructura en el proceso de presentación de propuestas. Pero sí es necesario desarrollar lo relativo a la infraestructura en el marco de la metodología.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
240	Para la ejecución de cursos E-Learning no se requiere subir documentos que acrediten disponibilidad de sala?	Este programa no requiere acreditación de infraestructura en el proceso de presentación de propuestas. Pero sí es necesario desarrollar lo relativo a la infraestructura en el marco de la metodología.
241	Hay cupos definidos para asignar a modalidad E-Learning y modalidad presencial? o eso se definirá en función de las postulaciones? En caso de definirse en función de las postulaciones, alguna tiene mayor prioridad que la otra?	No hay cupos definidos para una u otra modalidad. La forma de selección se encuentra señalada en los literales ii y iii, del numeral 3.1 de las Bases Administrativas
242	Al postular solo con cursos e-learning, de todas maneras debemos contar con oficina regional?	Considerar lo indicado en el numeral 2.5.1 de las Bases Técnicas
243	En el anexo 4 indica que debemos declarar en la plataforma de postulación aquellos concursos- licitación- fondo concursable al que haya postulado en el periodo comprendido entre el periodo del 01 de enero del 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2019 (ambos inclusive), independiente del resultado obtenido. Deben ser solo en el periodo indicado, no puede consignarse postulaciones del año 2020 si en su defecto no existieran anteriores? y solo de postulaciones públicas?	Debe declarar Experiencia, según los rangos de fechas indicados en las Bases del Llamado.
251	Si uno selecciona Modalidad Elearning para un Modulo de un curso Con Plan formativo de SENCE, ¿ Donde podemos informar que el curso se realizara en la Sub-modalidad E-learning Sincrónica ? ya que para efectos metodológicos y de recursos, contar con Video Conferencias programadas en linea con el Relator del Curso, es un recurso importante de considerar.	La metodología, recursos y actividades a utilizar debe ser descrito en la sección de Metodología en la plataforma de postulación.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
252	<p>En la plataforma de postulación, al escoger un curso CON PLAN FORMATIVO SENCE, y la MODALIDAD ELEARNING, nos indican que debemos cargar todos los módulos de dicho plan formativo, y a la vez nos van pidiendo que para cada modulo expliquemos la Metodología, Sin embargo a la hora de revisar los criterios de evaluación de las propuestas con Plan Formativo y en Modalidad Elearning, se indica en las bases que solo evaluaran aquel Modulo que seleccionemos y desarrollemos ya sea en aula propia o de SENCE. Por lo tanto ¿ la descripción metodológica que se ingrese en la plataforma de postulación, por cada modulo, No tendrá ninguna puntuación o ponderación ?</p>	No
253	<p>Es necesario que suban o publiquen un Manual de uso de la Plataforma de postulación y envié de propuestas.</p>	Material de apoyo para Plataforma de Postulación, será publicado en la página web de Sence, en pantalla "material del concurso"
257	<p>Respecto a la solicitud de acceso a plataforma LMS SENCE para cargar los módulos a desarrollar ¿Se debe solicitar a soporte un código de curso prueba por cada curso a postular? Es decir si queremos postular a 6 cursos distintos, tenemos que enviar 6 correos solicitando códigos de curso prueba? Quedamos atentos.</p>	Sí. Si el origen de su plataforma es SENCE, deberá solicitar el acceso a ésta, enviando correo a la casilla soporteauladigital@sence.cl, indicando Rut de oferente, Nombre oferente, Correo Electrónico, N° de Contacto por cada oferta postulada.
258	<p>¿Debe estar previamente definido el lugar de ejecución en caso de ser presencial, de ser así se necesita una carta compromiso del lugar dónde se ejecute el curso?</p>	Este programa no requiere acreditación de infraestructura en el proceso de presentación de propuestas. Pero si es necesario desarrollar lo relativo a la infraestructura en el marco de la metodología

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
259	hay cursos con cupos máximo de 50 personas, en las bases punto 5 CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS CURSOS, 5.1 NÚMERO DE PARTICIPANTES, aparece que el máximo presencial es de 25 participantes. ¿se puede realizar dos veces el mismo curso para llegar a los 50 participantes?	Sí, se puede realizar dos veces el mismo curso para llegar a los 50 participantes
264	Según los planes formativos que se encuentran en la plantilla de los cursos a postular, es el mismo plan formativo para los curso en modalidad E-learning como presencial.	Según el Anexo N°1-A , la modalidad a postular está dada por cada plan formativo que seleccione para postular
265	¿Porque si se implemento una nueva plataforma de postulación de cursos, no se a emitido el instructivo correspondiente??	Material de apoyo para Plataforma de Postulación, será publicado en la página web de Sence, en pantalla "material del concurso"
278	Indicar en que fase del proceso de licitación se suben a la plataforma Sence los anexos relacionados con antecedentes de la OTEC: Anexo 1 Anexo 2 Anexo 11 Anexo 12 Anexo 13 Anexo 14 Hemos completado la información solicitada hasta la postulación de los cursos del listado Planes Catálogo Sence y hasta antes de "enviar" no se ha solicitado adjuntar/subir ningún archivo. No queremos enviar la postulación sin antes tener claro este punto	Los Anexos indicados no se deben adjuntar en la plataforma. Para el Llamado Despega Mipe según lo indicado en las bases, no existen los Anexos N°11-12-13-14.
279	En la metodología. modalidad e-learning ¿deben señalarse las actividades de evaluación y evaluación general del módulo?	Debe desarrollar su Oferta considerando lo solicitado en las Bases del Llamado, Guías e Instructivos relacionados.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
281	En esta licitación pueden participar IES?, o solo OTEC?	Sí, pueden postular IES
286	Consulta, para el caso de los Cursos de Inglés con Planes Formativos realizados por el oferente, es posible el desarrollo de más de 5 módulos?. Esto dado a las características de los cursos de Inglés, que se trabajan por Unidades temáticas. Gracias	Según el Anexo N°4 Guía Elaboración propuesta técnica, para las propuestas creadas por el oferente "Se recomienda que el número de módulos por plan formativo sea entre 3 y 5, según la naturaleza de la competencia a desarrollar en el plan"
293	al terminar de ingresar los modulos no permite avanzar, pongo completar y me tira al inicio sin poder editar la propuesta...por que sucede esto? por que no hay un cuadro de texto que advierta la acción? necesitamos que se puedan eliminar las propuestas o en su defecto se puedan editar para poder completar ya que falta todo! muy mala gestión de sence con su plataforma.	Cuando realiza el ultimo item de su postulación, encontrará un mensaje que indica "SI DESEA FINALIZAR SU POSTULACIÓN PRESIONE COMPLETAR" esta accion no permite editar su oferta.
294	¿se puede enviar el modulo diseñado en Drive o Classroom ya que no cuento con una plataforma apropiada aun?	No
295	Es posible solicitar una plataforma de prueba al sence para la postulante?	Material de apoyo para Plataforma de Postulación, será publicado en la página web de Sence, en pantalla "material del concurso"
296	¿Al realizar cursos e learning se pueden llenar con personas de otras comunas o regiones?	Sí, pueden participar alumnos de cualquier comuna o región
297	¿ SOLO SE CONSIDERARA EXPERIENCIA DE CURSOS PROGRAMAS SENCE O TAMBIEN CONVENIO MARCO Y OTROS PARTICULARES?	Se considera la experiencia en "cualquiera de los programas SENCE" y "Becas Laborales", independiente de la modalidad de compra

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
299	En caso de trabajar con LMS Propio, para la revisión del módulo de prueba se les entrega usuario contraseña?	Si, debe identificar el usuario y contraseña para que la Comisión Evaluadora ingrese y evalúe la plataforma.